



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052416/2019

EXP-UNC: 0052421/2019

CORDOBA,

19 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Bioq. Luciana SAMPIERI al cargo de Profesor Asistente (DE) -interino- y que se deje sin efecto la licencia en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-11-2019**, la renuncia presentada por la Bioq. Luciana **SAMPIERI (Legajo 47.432)** en el cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir del **01-11-2019**, licencia sin goce de haberes a la Bioq. Luciana **SAMPIERI (Legajo 47.432)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2035/19.-

Artículo 3º.- La Bioq. Sampieri, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.po

2445


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC